REGIONAL META

CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a través del Centro Agroindustrial del Meta, honrando los mandatos de la Ley de Contratación Pública y de la Ley Orgánica de Presupuesto, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del estudio de mercado del proceso de selección enunciado a continuación.

Advertencia Previa: Es preciso señalar a los interesados que las cotizaciones que se aporten servirán de base para la elaboración de un Estudio del Mercado, que nos permita fijar un presupuesto, por lo cual dicha cotización no constituye oferta y en consecuencia no obliga a las partes, pues no corresponden a un procedimiento de selección de contratista.

1. **Descripción del Objeto a Cotizar**: Contratar la compra de materiales de formación requeridos en la formación Titulada Regular Tc. en Mantenimiento de Motores Diesel que ejecuta el Centro Agroindustrial Del Meta".

2. Presentación y Validez de la Cotización:
La COTIZACIÓN a presentar debe referir ítem por ítem, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el IVA y el valor total cotizado y mencionar el tiempo vigente de la cotización. Para el SENA la validez de la misma no podrá ser inferior a NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.

3. **Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas:**
Se deben presentar según las especificaciones técnicas descritas en la relación a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO SECOP	DESCRIPCION SECOP	CODIGO ORIONS	UNIDAD DE MEDIDA ALMACEN REGIONAL SENA	CANTIDAD NARANJOS	VR. UNITARIO	% IVA	VR. IVA	VR. UNTIARIO + IVA	VR. TOTAL
1	Aceite multigrado 20w50 : Proporciona un máximo rendimiento del motor disminuye el desgaste reduce el golpeteo, y mantiene limpio el motor, se recomienda para motores a gasolina último modelo y anteriores que requieran de un lubricante multigrado	15121501	Aceite motor	287232	Galòn	7					
2	Anillos para motor cummins 4BT (En estándar)	27112808	Anillos metálicos	241100	juego	2					
3	Anillos para motor, john Deere 4239D (En estándar)	27112808	Anillos metálicos	241100	Juego	2					
4	Casquetes bancada (estandar) motor cummins 4BT	31171600	Cojinetes	267732	Juego	2					
5	Casquetes biela (estándar) motor cummins 4BT	31171600	Cojinetes	267733	Juego	2					
6	CINTA AISLANTE ELECTRICA 19 MM X 20 METROS.	31201500	Cinta adhesiva	270824	ROLLO	30					
7	Cinta teflón industrial : Previene los escapes en líneas de la plomería y de aire Tamaño:3/4" Longitud 15m Densidad 0.3	31201501	Cinta de ductos	268558	JUEGO POR 10 ROLLOS	30					
8	Electrodo soldadura 6013 x 1/8"	23271810	Electrodo de soldadura	256959	KG	20					
9	Empaquetadura completa motor John Deere 4239D	40141719	Adaptadores para plomería	237503	Unidad	1					
10	Empaquetadura completa para motor cummins 4BT	40141719	Adaptadores para plomería	237500	Unidad	2					
11	Grasa lubricante roja multiusos (crema) Presentación tarros de 450 gramos	15121501	Aceite motor	233568	gramos	10					
12	Liquido para frenos DOT 3	15121509	Aceite de frenos	282762	Tarro X 1/4" de galòn	15					

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO SECOP	DESCRIPCION SECOP	CODIGO ORIONS	UNIDAD DE MEDIDA ALMACEN REGIONAL SENA	CANTIDAD NARANJOS	VR. UNITARIO	% IVA	VR. IVA	VR. UNTIARIO + IVA	VR. TOTAL
13	Lubricante en spray (aflojatodo) WD-40. Punto Ignición: 47˚C (Copa Cerrada), Tª Funcionamiento: -50°C a +150°C, Punto Ebullición: 176°C a 760 mmHg **marca:w40** de 382 ml: 11 onzas	15121514	Lubricantes espray	236634	mililitros	15					
14	Manguera 1/4" en caucho y lona, resistente a fluidos hidraulicos y combusrtibles	40142020	Mangueras hidráulicas	236659	Metro	20					
15	Manguera 5/16" en caucho y lona, resistente a fluidos hidraulicos y combustibles	40142006	Mangueras de aceite	281098	Metro	40					
16	Papel para Empaques (humedo) caibreG 1/32", para elaboración de empaques automotrices rollo de 1,36 mtt de ancho de 0,80mm	14121504	Papel de empaque	282763	Metro	10					
17	Piedra para ESMERIL de 1" por 14" para afilado y pulido, fabricado con carburo de silicio, posee una camad de grano grueso para desbaste y camada de grano fino para acabados	11101502	Lija o esmeril	278994	Unidad	10					
18	Pintura en aerosol , NEGRO MATE altas temperaturas, para metal, presentacion spray de 300 ml	31211507	Pinturas en aerosol	231281	Unidad	20					
19	Refrigerante para enfriamiento en motores de combustión interna y evita su recalentamiento, es un fluido a base de agua desmineralizada, que contiene aditivos antioxidante y anticorrosivo para radiador	24131513	Refrigerante	235888	Galon: 3,785 litros	20					
20	Silicona gris , muy resistente a altas presiones. Gran resistencia química a líquidos refrigerantes y aceite, Soluciones para Mecánica - Silicona para rellenar holguras, en forma de pasta.	12352310	Siliconas	241120	Tubo comprimible por 70 ml	30					
21	Soldadura E6013 de 1/8	23271412	Soldadura termita	254388	kg	10					
22	Soldadura E7018 x 1/8"	23271412	Soldadura termita	246112	Kg	10					
23	Abrazaderas metálicas de 1” de diámetro Una abrazadera para tubo es una pieza de metal u otro material que sirve para asegurar tuberías o conductos de cualquier tipo, ya sean en disposición vertical, horizontal o suspendidas, en una pared, guía, techo o cualquier otra base y también q se utiliza en la industria automotriz	31162414	Abrazadera	241863	Unidad	50					

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO SECOP	DESCRIPCION SECOP	CODIGO ORIONS	UNIDAD DE MEDIDA ALMACEN REGIONAL SENA	CANTIDAD NARANJOS	VR. UNITARIO	% IVA	VR. IVA	VR. UNTIARIO + IVA	VR. TOTAL
24	Abrazaderas metálicas de 1/2" de diámetro Una abrazadera para tubo es una pieza de metal u otro material que sirve para asegurar tuberías o conductos de cualquier tipo, ya sean en disposición vertical, horizontal o suspendidas, en una pared, guía, techo o cualquier otra base y también q se utiliza en la industria automotriz	31162414	Abrazadera	241863	Unidad	100					
25	Abrazaderas metálicas de 2" de diámetro Una abrazadera para tubo es una pieza de metal u otro material que sirve para asegurar tuberías o conductos de cualquier tipo, ya sean en disposición vertical, horizontal o suspendidas, en una pared, guía, techo o cualquier otra base y también q se utiliza en la industria automotriz	31162414	Abrazadera	241863	Unidad	100					
26	Abrazaderas metálicas de 3" de diámetro Una abrazadera para tubo es una pieza de metal u otro material que sirve para asegurar tuberías o conductos de cualquier tipo, ya sean en disposición vertical, horizontal o suspendidas, en una pared, guía, techo o cualquier otra base y también q se utiliza en la industria automotriz	31162414	Abrazadera	241863	Unidad	100					
27	Abrazadera metálica de 3/8" de diámetro Una abrazadera para tubo es una pieza de metal u otro material que sirve para asegurar tuberías o conductos de cualquier tipo, ya sean en disposición vertical, horizontal o suspendidas, en una pared, guía, techo o cualquier otra base y también q se utiliza en la industria automotriz	31162414	Abrazadera	241863	Unidad	100					
28	Abrazadera metalica de cremallera de 5/16" de diámetro Una abrazadera para tubo es una pieza de metal u otro material que sirve para asegurar tuberías o conductos de cualquier tipo, ya sean en disposición vertical, horizontal o suspendidas, en una pared, guía, techo o cualquier otra base y también q se utiliza en la industria automotriz	31162414	Abrazadera	241863	Unidad	100					
29	ALICATE HOMBRESOLO DE CADENA DE 19 PULGADAS, Hombresolo CON cadena, con pasadores de aleación de cromo molibdeno, alta dureza, fácil de usar.	27112142	Alicates muli – herramienta	238194	Unidad	2					

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO SECOP	DESCRIPCION SECOP	CODIGO ORIONS	UNIDAD DE MEDIDA ALMACEN REGIONAL SENA	CANTIDAD NARANJOS	VR. UNITARIO	% IVA	VR. IVA	VR. UNTIARIO + IVA	VR. TOTAL
30	alicate Corte diagonal frio punta forjada en acero de alto carbono Los mangos tienen una curvatura cerrada (hacia adentro), permite obtener un buen agarre a distribuir la fuerza que se pretende transmitir a las puntas. Los mangos deben estar cubiertos con un material aislante **MEDIDA 8" pulgdass**	27112114	Pinzas de corte diagonal	238194	pulgadas	2					
31	Alicates tipo electricista para soportar 100 w 8pg punta forjada en acero de alto carbono Los mangos tienen una curvatura cerrada (hacia adentro), permite obtener un buen agarre a distribuir la fuerza que se pretende transmitir a las puntas. Los mangos deben estar cubiertos con un material aislante 8" pulg	27131514	Alicates neumáticos	281359	pulgadas	2					
32	BOMBA MANUAL DE EXTRACCION DE ACEITE, ADAPTABLE A CANECAS DE 5, 16 Y 55 GLS. Para combustibles y lubricantes.	40151506	Bombas de mano	284242	Unidad	5					
33	cables para iniciar bateria con pinzas 120A de 600 amp Cable roba-corriente de 600 amperios calibre 40, de 12 pies de largo.material cobre pvc	26121636	Cables de alimentación	237002	Unidad	3					
34	Calibrador presion de aire tipo bolsillo 10 a 120 psi	41111621	Calibradores	278984	Unidad	5					
35	JUEGO DE COPAS EN PULGADAS . CUADRANTE DE 1/2 - 1/4 A 1 1/4. Fabricada en acero cromo vanadio, 27 piezas Métrico, Contiene: (19) Dados de 12 pt 1/2\" 1/4, 1/16, 3/8, 1/16, 1/2, 9/16, 19/32, 5/8, 11/16, 3/4, 25/32, 13/16, 7/8, 15/16, 31/32, 1,1-1/16, 1-1/8 & 1-1/4\". (1) 1/2\" 1/2\" Ratchet. (2) 1/2\" 5 & 10\" Extensión. Peso 3 Kg, INCLUYE: Estuche plástico	27111700	Llaves inglesas y guías	278981	Juego	1					
36	DESTORNILLADORES.JUEGO DE DESTORNILLADORES **60.220** POR 20 PIEZAS , (2) 3/16 x 3" (5 x 76 mm) (1) 3/16 x 6" (5 x 152 mm) (1) 1/4 x 1-1/2" (6 x 38 mm) (2) 1/4 x 4" (6 x 101 mm) (1) 1/4 x 6" (6 x 152 mm (2) #1 x 4" (#1 x 101 mm) (1) #2 x 1-1/2" (#2 x 38 mm) (2) #2 x 4" (#2 x 101 mm) (6) Juego de Destornillador de Precisión (2) Destornilladores Acodados	27111728	Juego de destornilladores	278543	JUEGO	3					

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO SECOP	DESCRIPCION SECOP	CODIGO ORIONS	UNIDAD DE MEDIDA ALMACEN REGIONAL SENA	CANTIDAD NARANJOS	VR. UNITARIO	% IVA	VR. IVA	VR. UNTIARIO + IVA	VR. TOTAL
37	Hombresolo curvo de 10" alicate de presión quijada curva, mordaza superior fija con soldadura de cobre para máxima fuerza de apriete, ajustable palanca de fácil liberación de presión. Material metal	27131514	Alicates neumáticos	278916	unidad	4					
38	juego de 17 broca de 1/16 a 1" cilindrica de acero para taladrar adecuada para taladros fijos y portatiles para metal	20111614	Brocas industriales	277912	unidad	2					
39	juego de destornillador de 10 piezas de pala, estrella mangos con cuatro lobulos, mangos codificados por colores barras de aleacion de acero termotratado barras niqueladas resistentes al oxido punta reforsada antideslizante soporte plastico Plano 3/16 x 6" (5 x 152 mm) Plano 1/4 x 6" (6 x 152 mm) Plano 1/4 x 4" (6 x 101 mm) Plano 3/16 x 3" (5 x 76 mm) Plano 1/8 x 2" (3 x 51 mm) Plano 1/4 x 1-1/2" (6 x 38 mm) Cruz #2 x 1-1/2" (#2 x 38 mm) Cruz #0 x 2" (#0 x 51 mm) Cruz #1 x 4" (#1 x 101 mm) Cruz #2 x 4" (#2 x 101 mm)	27111701	Destornilladores	275378	unidad	3					
40	juego de destornillador de 10 piezas estrella, pala mangos con cuatro lobulos, mangos codificados por colores barras de aleacion de acero termotratado barras niqueladas resistentes al oxido punta reforsada antideslizante soporte plastico .Plano 3/16 x 6" (5 x 152 mm) Plano 1/4 x 6" (6 x 152 mm) Plano 1/4 x 4" (6 x 101 mm) Plano 3/16 x 3" (5 x 76 mm) Plano 1/8 x 2" (3 x 51 mm) Plano 1/4 x 1-1/2" (6 x 38 mm) Cruz #2 x 1-1/2" (#2 x 38 mm) Cruz #0 x 2" (#0 x 51 mm) Cruz #1 x 4" (#1 x 101 mm) Cruz #2 x 4" (#2 x 101 mm)	27111701	Destornilladores	275378	unidad	2					
41	Juego de llaves Bristol en milimetros 10 piezas (1,5mm-10mm) cabeza hexagonal interior medida en milímetros material de acero cromo variado	46171505	Llaves	273281	unidad	2					
42	lima triangular de 6" con mango largo fabricada en acero con altos contenidos de carbono y cromo, y una dureza de 65HRc	27111933	Lima triangular de tres escuadras	244840	unidad	5					

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO SECOP	DESCRIPCION SECOP	CODIGO ORIONS	UNIDAD DE MEDIDA ALMACEN REGIONAL SENA	CANTIDAD NARANJOS	VR. UNITARIO	% IVA	VR. IVA	VR. UNTIARIO + IVA	VR. TOTAL
43	Marco segueta cromado, puede ajustarse con seguetas de 8,10 y 12 pulgadas, mango ergonómico con textura patentada para mayor comodidad, mejor control y agarre, eje giratorio, permite posicionar la segunda a 90° para mayor versatilidad, fácil de usar	27111552	Segueta	247392	unidad	5					
44	martillo de cabo de madera de 20 onzas de cabeza conica, la cabeza del martillo fijada con dos cuñas para mayor durabilidad , uñas del martillo 15 % mas largas, cabo de madera	27111612	Martillo o mazo que no saca chispas	234764	unidad	2					
45	mazo de goma de 20 onzas tiene la forma de un martillo pero es de mayor tamaño y peso	27111610	Componentes de martillo y mazo	248576	unidad	3					
46	Pinza para pines doble efecto , acero de alta resistencia pinza de 90 grados 1,35mm	27112105	Pinzas	275672	milimetros	3					
47	Pinzas de punta forjada 45 grados en acero de alto carbono Los mangos tienen una curvatura cerrada (hacia adentro), permite obtener un buen agarre a distribuir la fuerza que se pretende transmitir a las puntas. Los mangos deben estar cubiertos con un material aislante, 1,35 milimetros	27112105	Pinzas	275672	milimetros	5					
48	Seguetas Hoja de sierra bimetálica, flexible, con dientes de aleación templad , los bordes de los dientes están soldados de forma continua a partes posteriores de acero flexibles para una mayor durabilidad. Largo 18 pulgadas	27111552	Segueta	280968	pulgadas	50					
49	TERRAJAS Y MACHUELOS EN MILIMETROS JUEGO POR **76 PIEZAS EN MILIMETROS. (word adjunto)**	23241628	Cortador redondeador de esquinas	278741	**juego**	3					
50	TORNILLO CARRIAJE 1/2X1 1/2 G.2 (32), para rastra californaina SERIE H6018	31161504	Tornillos de máquina	281887	unidad	100					
51	TORNILLOS 5/8" DE DIAMETRO DE CABEZA DE CARRIAJE PARA CHUMASERA DE RASTRA CALIFORNIANA SERIE H6018	31161504	Tornillos de máquina	281887	Unidad	100					
52	TORNILLOS. EN MILIMETROS, ACERO **INOXIDABLE**,DIVERSOS DIAMETROS DE M3 X 8 MM-HASTA 20 MM, M4 X 8 MM-HASTA 20 MM, M5 X 8 MM-HASTA 20 MM, CON TUERCA , **POR 510 PIEZAS (WORD ADJUNTO)**	31161504	Tornillos de máquina	281887	JUEGO	3					

No se aceptan ofertas alternativas ni con especificaciones técnicas inferiores o elementos diferentes a los señalados en las especificaciones so pena de rechazo.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

No.	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	(B) Materias Primas	11 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1110 Minerales, minerales metálicos y metales	111015 Minerales	11101502 Lija o esmeril
2	(B) Materias Primas	12 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1235 Compuestos y mezclas	123523 Compuestos inorgánicos	12352310 Siliconas
3	(B) Materias Primas	14 Materiales y Productos de Papel	1412 Papel para uso industrial	141215 Cartón y papel para embalaje	14121504 Papel de empaque
4	(B) Materias Primas	15 Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	1512 Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	151215 Preparados lubricantes	15121501 Aceite motor
5	(B) Materias Primas	15 Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	1512 Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	151215 Preparados lubricantes	15121509 Aceite de frenos
6	(B) Materias Primas	15 Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	1512 Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	151215 Preparados lubricantes	15121514 Lubricantes espray
7	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	20 Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos	2011 Equipo de perforación y explotación de pozos	201116 Maquinaria de perforación y explotación	20111614 Brocas industriales
8	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	23 Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	2324 Maquinaria y accesorios para cortar metales	232416 Herramientas cortadoras de metales	23241628 Cortador redondeador de esquinas
9	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	23 Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	2327 Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	232714 Máquinas soldadoras	23271412 Soldadura termita
10	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	23 Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	2327 Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	232718 Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil	23271810 Electrodo de soldadura
11	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	24 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2413 Refrigeración industrial	241315 Refrigeradores industriales	24131513 Refrigerante
12	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	26 Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2612 Alambres, cables y arneses	261216 Cables eléctricos y accesorios	26121636 Cables de alimentación
13	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271115 Herramientas de corte y engarzado y punzones	27111552 Segueta
14	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271116 Herramientas de perfilar	27111610 Componentes de martillo y mazo
15	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271116 Herramientas de perfilar	27111612 Martillo o mazo que no saca chispas
16	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271117 Llaves inglesas y guías	27111700 Llaves inglesas y guías
17	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271117 Llaves inglesas y guías	27111701 Destornilladores
18	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271117 Llaves inglesas y guías	27111728 Juego de destornilladores
19	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271119 Herramientas gruesas y de acabado	27111933 Lima triangular de tres escuadras
20	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271121 Herramientas de sujeción y fijación	27112105 Pinzas
21	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271121 Herramientas de sujeción y fijación	27112114 Pinzas de corte diagonal
22	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271121 Herramientas de sujeción y fijación	27112142 Alicates muli – herramienta
23	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271128 Conexiones de herramientas y accesorios	27112808 Anillos metálicos

No.	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	(C) Maquinaria, Herramientas Equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2713 Maquinaria y equipo neumático	271315 Herramientas neumáticas	27131514 Alicates neumáticos
25	(D)Componentes y Suministros	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3116 Ferretería	311615 Tornillos	31161504 Tornillos de máquina
26	(D)Componentes y Suministros	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3116 Ferretería	311624 Fijadores varios	31162414 Abrazadera
27	(D)Componentes y Suministros	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3117 Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes	311716 Cojinetes	31171600 Cojinetes
28	(D)Componentes y Suministros	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3120 Adhesivos y selladores	312015 Cinta adhesiva	31201500 Cinta adhesiva
29	(D)Componentes y Suministros	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3120 Adhesivos y selladores	312015 Cinta adhesiva	31201501 Cinta de ductos
30	(D)Componentes y Suministros	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3121 Pinturas y bases y acabados	312115 Pinturas y tapa poros	31211507 Pinturas en aerosol
31	(D)Componentes y Suministros	40 Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4014 Distribución de fluidos y gas	401417 Material de ferretería y accesorios	40141719 Adaptadores para plomería
32	(D)Componentes y Suministros	40 Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4014 Distribución de fluidos y gas	401420 Mangueras	40142006 Mangueras de aceite
33	(D)Componentes y Suministros	40 Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4014 Distribución de fluidos y gas	401420 Mangueras	40142020 Mangueras hidráulicas
34	(D)Componentes y Suministros	40 Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4015 Bombas y compresores industriales	401515 Bombas	40151506 Bombas de mano
35	(D)Componentes y Suministros	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411116 Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	41111621 Calibradores
36	(E) Productos de uso final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4617 Seguridad, vigilancia y detección	461715 Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios	46171505 Llaves

NOTA: el objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), tal y como se describe en la columna tres (3) del cuadro de Especificaciones técnicas, para lo cual se tendrá en cuenta hasta el cuarto nivel.

1.1. **Plazo de ejecución:** Un (1) mes a partir de la aprobación de la póliza y acta de inicio, sin exceder del 30 de noviembre de 2022.

1.2. **Obligaciones generales:** En términos generales el contratista se comprometerá a cumplir, con las siguientes obligaciones:

a. Para el Contratista

1. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización.

2. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.

3. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

5. El CONTRATISTA deberá estar en capacidad de entregar el 100% de los productos que requiera la entidad en virtud de las características técnicas que se encuentran relacionados y que son solicitados por la entidad.

8. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.

9. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.

10. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para el pago de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

11. Constituir a su costa las garantías de cumplimiento si así lo dispone el SENA.

12. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

b) Para el SENA.

1. Designar la persona responsable para que ejerza el seguimiento y control del contrato quien certificara la buena ejecución de este como requisito para el pago.

2. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y de los fines de este.

3. Pagar al contratista el valor y según la forma de pago estipulada y prevista en los términos de este proceso.

4. Estudiar y aprobar la garantía única en caso de que sea requerida.

5.- Prestar la mayor colaboración para el óptimo desarrollo del objeto contractual.

2. **Lugar de ejecución**: Sede Los Naranjos del Centro Agroindustrial del Meta, Regional Meta del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ubicada en el kilómetro13 vía Granada - San Juan de Arama.

3. **Valor Ofrecido:**

El Cotizante deberá señalar el valor detallando todos y cada uno de los ítems solicitados, discriminando el valor unitario y total de los mismos, para el efecto deberá tener en cuenta, al fijar su cotización el precio debe incluir la instalación de estos, todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como impuestos, pólizas, transporte operarios etc.

4. **Forma de pago**

EL SENA cancelará al CONTRATISTA, mediante un único pago, dentro de los quince (15) días hábiles a la presentación de los siguientes documentos en original y copia, así:

a) Factura de venta, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el Artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la factura el número del contrato objeto de facturación, nombre y NIT de la entidad contratante.
b) Copia de las pólizas y acta de aprobación de pólizas.
c) Certificación bancaria vigente.
d) Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales en caso de estar obligado y al Sistema de Seguridad Social Integral, acompañado de las planillas de pago del período correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Cuando se trate de personas jurídicas, esta acreditación se realizará mediante certificación de paz y salvo, la cual deberá estar firmada por el Revisor Fiscal, cuando a ello hubiere lugar o por el Representante Legal.
e) Certificación de paz y salvo expedida por el contratista, en la cual se haga constar estar al día en el pago de aportes al SENA y cuota de aprendices, cuando a ello hubiere lugar.
f) Copia de la comunicación de aceptación de oferta o contrato con el correspondiente registro presupuestal.
g) Acta de liquidación del contrato proyectada por el supervisor, si se requiere, como en los casos en que quedan saldos a favor del SENA, una vez verificada la relación de pagos con la Tesorería, analizado el estado de ejecución del contrato y comprobado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, suscrita por el Ordenador del Gasto y el Contratista, con el visto bueno de quien desempeña el rol jurídico en la dependencia, dentro del mes siguiente a la suscripción del acta de recibo definitivo. Con esta acta se realizará el pago final que corresponda de ser necesario.
h) Los pagos que EL SENA se compromete a efectuar quedan sujetos al PAC que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a sí mismo a incluir las partidas necesarias en éste.
i) EL SENA como Gran Contribuyente efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, estas retenciones se discriminan a continuación y el proponente seleccionará la que le corresponde de acuerdo con su naturaleza jurídica y clasificación tributaria.

j) Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención.

k) Con la firma del contrato, el proponente acepta expresamente la forma de pago establecida por la ENTIDAD.

Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite del pago, el contratista deberá atender lo estipulado en la Circular **N°01-3-2020-000054,** donde debe conformar dos archivos de la siguiente manera GESTIÓN FINANCIERA Y GESTIÓN CONTRACTUAL:

GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf

GC_NIT_ RP_MES_AÑO.zip

Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos. Tenga en cuenta, se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II, por lo que no es necesario la firma. Es necesario que cada Contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato pdf o en zip

Antes de cargar, confirmar y enviar el documento a la entidad, revise la información consignada y el documento sea el que realmente va a enviar. De cometerse un error genera reprocesos y demora en el trámite del pago.

Para los pagos, si es persona jurídica en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, el Supervisor verificará que dentro del archivo GESTIÓN FINANCIERA se encuentre la Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días, firmadas por el Revisor Fiscal o Representante Legal, así como el soporte de la planilla de pago de la seguridad social.

Si es persona natural se debe remitir el soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto del cobro.

Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Este documento es escaneado y subido como un tercer documento en SECOP II, siguiendo la estructura:

FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf

Solamente se CONFIRMA el "*registro de la factura",* cuando se encuentren los documentos cargados en SECOP II; en ese momento se dará ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete error, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la cuenta de cobro o factura.

Si se envía a la entidad antes de haber subido la totalidad de los documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago.

El Supervisor de Contratos, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los Contratistas por medio de SECOP II, este aprobara o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas.

El Supervisor de Contratos enviará solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al Nominador una vez se cumpla el trámite correspondiente.

Cargas Administrativas: El contratista asumirá el valor de la expedición de pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato.

Cargas Tributarias: En razón a la ejecución del presente contrato, el contratista deberá asumir todas las cargas tributarias que se generen con ocasión de la celebración del contrato tales como retención en la fuente, reteica, reteiva y demás a que hay lugar y este obligado según las disposiciones legales vigente para tal efecto.

5. Entrega de Pre cotizaciones

Las precotizaciones además de cumplir con lo anterior deben traer especificado el No. del NIT, así mismo para la elaboración tener en cuenta los descuentos de ley que realiza la entidad estatal y el tema de costos indirectos que pueda generar el contrato.

Los interesados pueden entregar sus cotizaciones por cualquiera de los siguientes medios:

Por correo electrónico a: ldhenao@sena.edu.co ediazd@sena.edu.co

Fecha Límite de recepción de pre cotizaciones: 3 días hábiles a partir de ésta publicación el oferente debe discriminar en su pre cotización el valor unitario y discriminar el pago de impuestos correspondientes y el IVA en los casos en que se genere este impuesto.

Belisario Gómez Perdomo
Subdirector Centro Agroindustrial del Meta

Comité Estructurador:

Técnico: Duerley Antonio Caicedo Argote Cargo: Componente Naranjos CAM

Angelica Rocío Peña Sánchez-Coordinadora de Formación

Económico: Juan José Meza Alvarino, Cargo: Profesional Contratación CAM

Jurídico: Laura Daniela Henao Blanco, Líder Contratación CAM